

Estadísticas sobre el Impuesto sobre Patrimonio
Año 2024

Nastat inicia la publicación de las Estadísticas sobre el Impuesto sobre Patrimonio, con la colaboración de la Hacienda Foral de Navarra

29 de septiembre de 2026

Con la información relativa a los periodos impositivos de 2023 y 2024, Nastat inicia la difusión de las Estadísticas sobre el Impuesto sobre Patrimonio elaboradas por la Hacienda Foral de Navarra. Si bien la información se venía publicando, la difusión que ahora se inicia la dota de las mismas funcionalidades de consulta dinámica y difusión ya incorporadas a otras operaciones del Plan de Estadística.

El impuesto sobre el Patrimonio es de devengo anual, de carácter directo, naturaleza personal, y grava el patrimonio neto de las personas físicas a 31 de diciembre de cada año¹. Se encuentra regulado por la Ley Foral 13/1992 y establece como uno de los objetivos reforzar la progresividad del sistema tributario a través del gravamen del capital.

Para el periodo impositivo 2024, los declarantes con base imponible se cifran en 8.461 personas, un 2,2% superior a la cifra registrada en 2023 y la cuota a ingresar asciende a 47,7 millones de euros, un 13,5% superior a la registrada en el periodo impositivo anterior.

¹ Se entiende por patrimonio neto el conjunto de bienes y derechos de contenido económico del que sea titular, con deducción de las cargas y gravámenes que disminuyan su valor, así como de las deudas y obligaciones personales de las que deba responder.

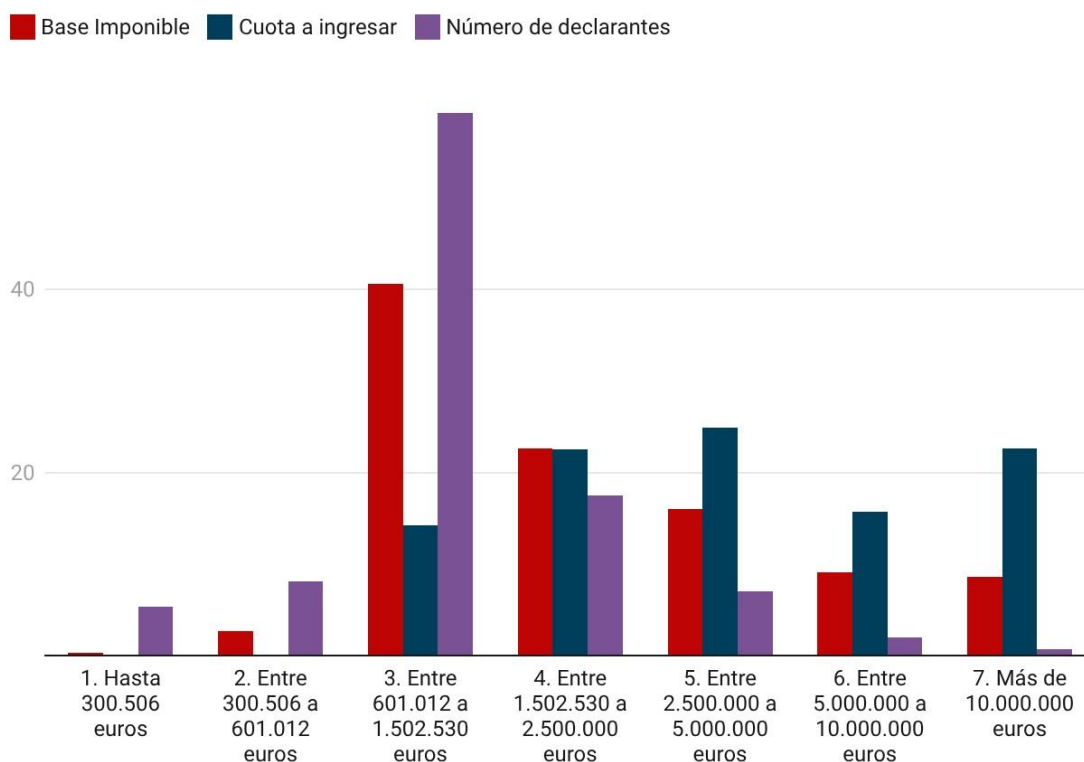


DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA IMPOSITIVA

Tramos de la base imponible. En 2024, la distribución de las principales magnitudes presenta diferencias significativas según el tramo de base imponible. El intervalo de 601.012 a 1.502.530 euros concentra el mayor número de declarantes, 59,3%, sin embargo, representa el 14,2% de la cuota a ingresar. Por otro lado, para el tramo de más de 10.000.000 de euros, el número de declarantes es de un 0,7% y la cuota a ingresar representa un 22,6%.

GRÁFICO 1

Distribución de la carga impositiva por tramo de base imponible (%)



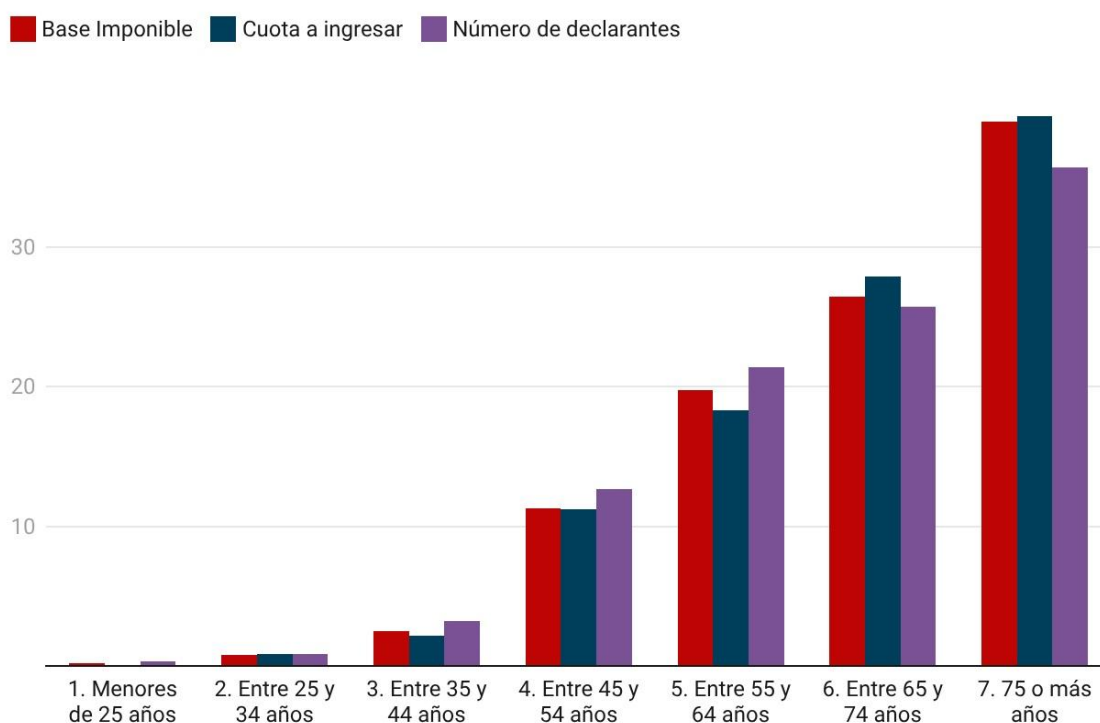
Fuente: Estadísticas sobre el Impuesto sobre Patrimonio. Departamento de Economía y Hacienda.



Tramos por edad. En 2024, la distribución de las principales magnitudes analizadas se concentra en los grupos de mayor edad. El tramo de 75 o más años presenta los porcentajes más elevados, con un 39,0% de la base imponible, el 39,4% de la cuota a ingresar y el 35,7% de las personas declarantes.

GRÁFICO 2

Distribución de la carga impositiva por tramo edad (%)



Fuente: Estadísticas sobre el Impuesto sobre Patrimonio. Departamento de Economía y Hacienda.

Desagregación por sexo. Las mayores diferencias entre hombres y mujeres se observan por tramos de edad, donde las mujeres concentran las principales magnitudes en el grupo de 75 o más años, mientras que, para los hombres, si bien es el grupo de edad con mayor peso, las diferencias con el tramo entre 65 y 74 son menores que en el caso de las mujeres.

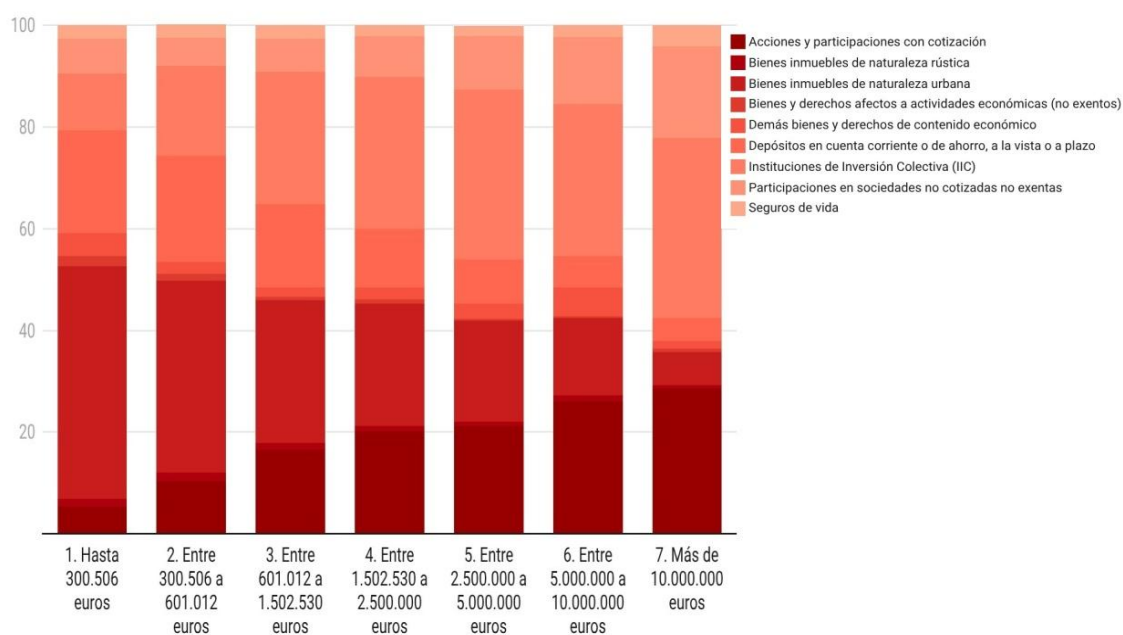


ESTRUCTURA DE LA BASE IMPONIBLE POR TIPO DE BIEN

Tramos de la base imponible. En 2024, se aprecian cambios en la distribución por tipo de bien en función del tramo de base imponible. Los bienes inmuebles de naturaleza urbana y los depósitos en cuentas en cuentas corrientes o de ahorro tienen un peso relativo mayor en los primeros tramos de base imponible, sin embargo, a medida que nos desplazamos a lo largo de los tramos de la base imponible, su peso relativo se va reduciendo, al tiempo que las acciones y participaciones con cotización y las Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversión, sociedades de inversión...) incrementan su aportación al patrimonio.

GRÁFICO 3

Estructura de la base imponible por tipo de bien (%)



Fuente: Estadísticas sobre el Impuesto sobre Patrimonio. Departamento de Economía y Hacienda.



CONTACTO | HARREMANETARAKO

estadistica@navarra.es

848 42 34 00



NOTA METODOLÓGICA

La Estadística del impuesto sobre el Patrimonio llevada a cabo por la Hacienda Foral de Navarra tiene como finalidad mostrar los datos agregados correspondientes a la totalidad de las declaraciones presentadas (modelo F83) para cada periodo impositivo.

Por la propia naturaleza de la operación (impuesto de devengo anual), los datos se facilitarán por anualidades, correspondiéndose con años naturales. Con carácter general, los datos se explotan en el año $t+2$, siendo "t" el periodo impositivo al que se refiere la estadística.

La información podrá explorarse desde las distintas agrupaciones:

- Por **tipo de bien**.
- Por **tramos de la base imponible**.
- Por **tramos de edad** del declarante.
- Por las distintas **zonas de Navarra 2000**.

PARA MÁS INFORMACIÓN



Nastat

[Estadísticas sobre el Impuesto sobre Patrimonio. Año 2024](#)



CONTACTO | HARREMANETARAKO

estadistica@navarra.es

848 42 34 00